

REGLAMENTO PARA PASAJEROS DE CHILE HOSTALES

CONDICIONES GENERALES

EL PASAJERO ACEPTA DE MANERA TÁCITA Y ESTA OBLIGADO A CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES DESDE EL MOMENTO EN QUE CONCRETA SU ESTADÍA EN EL HOSTAL. ASI TAMBIÉN ES DE SU RESPONSABILIDAD INFORMARSE SOBRE ESTAS NORMAS

EL HOSTAL ESTA EN LA OBLIGACIÓN DE HACER CUMPLIR ESTAS NORMATIVAS, VELANDO POR EL BIENESTAR Y DERECHOS QUE ESTAS REGLAS GARANTIZAN A SUS PASAJEROS, TAMBIÉN ESTA EN EL DEBER DE PUBLICAR ESTAS DISPOSICIONES EN LUGARES DONDE SEA DE DOMINIO PÚBLICO Y DE FACIL ACCESO A LOS PASAJEROS.

TODAS LAS PERSONAS QUE INGRESEN AL HOSTAL DEBEN REGISTRARSE DEBIDAMENTE EN EL LIBRO DE PASAJEROS Y MOSTRAR SU IDENTIFICACIÓN PARA SER COPIADA EN LOS REGISTROS DEL HOSTAL.

CHILE HOSTALES SE RESERVA EL DERECHO DE ADMISIÓN DE SUS PASAJEROS Y DE SUS VISITAS.

DE ACUERDO A LAS NORMAS DE SALUD VIGENTES EN CHILE, SE PROHIBE FUMAR EN LAS ZONAS COMUNES. PARA ESE FIN SE HAN HABILITADO CÓMODAS INSTALACIONES EN LA TERRAZA UBICADA EN EL PATIO DEL RECINTO. SE PROHIBE TAMBIÉN EL CONSUMO ILEGAL DE DROGAS TÓXICAS, ESTUPEFACIENTES O SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS. EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTA NORMA PUEDE SIGNIFICAR LA CANCELACIÓN DE LA ESTADÍA EN EL HOSTAL.

EL DESAYUNO SERÁ SERVIDO A PARTIR DE LAS 7:00 AM HASTA LAS 10:00 AM.

LA LIMPIEZA DE HABITACIONES SE REALIZARÁ EN HORARIO DE MAÑANA, DESDE LAS 9.00 HORAS A LAS 13.00 HORAS. LOS CLIENTES QUE NO PONGAN A DISPOSICIÓN SUS HABITACIONES DURANTE ESAS HORAS NO SE LES REALIZARÁN LA LIMPIEZA DE LA HABITACIÓN.

SOBRE EL USO DE LAS HABITACIONES

EL USUARIO DE LA HABITACIÓN DEBE PAGAR SU ESTADÍA DE FORMA ADELANTADA, PARA ASEGURAR LA RESERVACIÓN DE LA MISMA.

EL HORARIO DE INGRESO A LA HABITACIÓN (CHECK-IN) ESTÁ GARANTIZADO DESDE LAS 14:00.

EL PASAJERO DEBE DEJAR LA HABITACIÓN (CHECK-OUT) ANTES DE MEDIODÍA (12:00) EXISTE LA POSIBILIDAD DE ALARGAR ESTE HORARIO PAGANDO UNA SUMA DENOMINADA 'LATE-CHECK-OUT' SIEMPRE QUE HAYA DISPONIBILIDAD DEL CUARTO Y PREVIO AVISO A LOS RECEPCIONISTAS.

EL ALOJAMIENTO ES INTRANSFERIBLE.

SE PROHÍBE FUMAR EN LAS HABITACIONES.

SOBRE EL COMPORTAMIENTO EN EL HOSTAL

CADA PASAJERO QUE RECIBA LLAVES DE LAS HABITACIONES O LOCKERS, DEBE HACERSE RESPONSABLE DE ELLAS. PUEDE DEJARLAS EN RECEPCIÓN CADA VEZ QUE ABANDONE EL HOSTAL PARA EVITAR PÉRDIDAS. EN CASO DE EXTRAVÍO DE ESTAS, SE PROCEDERÁ A COBRAR UNA MULTA CORRESPONDIENTE A SU REPOSICIÓN.

DESDE MEDIANOCHE (00:00) SE DEBERÁ EVITAR CUALQUIER ACTUACIÓN MOLESTA O RUIDOSA, DE CUALQUIER TIPO QUE SEA, QUE PERTURBE EL DESCANSO DE LOS OTROS USUARIOS. SE PROHIBE LA REALIZACIÓN DE CELEBRACIONES O FIESTAS EN EL HOSTAL SIN EL PERMISO DEL ENCARGADO.

EN LA CIRCUNSTANCIA QUE LOS HUÉSPEDES SE AUSENTEN POR MÁS DE VEINTICUATRO HORAS SIN PREVIO AVISO A LA ADMINISTRACIÓN, SE PODRÁ RESCINDIR O SUSPENDER EL HOSPEDAJE, SEGÚN EL CASO, Y PROCEDER A RECOGER EL EQUIPAJE.

SE PROHÍBEN MASCOTAS DENTRO DEL HOSTAL.

EN CASO DE DAÑAR O ENSUCIAR EL EDIFICIO O EL MOBILIARIO, ES EL CAUSANTE QUIEN PAGA POR EL DAÑO OCACIONADO. PAGOS DE ESTE TIPO SE REALIZAN INMEDIATAMENTE Y EN EFECTIVO (EN EL CASO DE GRUPOS ES EL RESPONSABLE, DADO EL CASO, REPRESENTANDO AL ORGANIZADOR, QUIEN DEBE ADELANTAR EL IMPORTE). ROBOS, HURTOS O DAÑOS INTENCIONADOS SERÁN DENUNCIADOS INMEDIATAMENTE A LA POLICÍA. ESTÁ PROHIBIDO EJECUTAR CUALQUIER ACTO QUE OCASIONE DAÑOS O PERJUICIOS AL HOSTAL O A LOS DEMÁS HUÉSPEDES, O SEA CONTRARIO AL DECORO O AL COMPORTAMIENTO SOCIAL

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS, CHILE HOSTALES TIENE EL DERECHO DE RESCINDIR INMEDIATAMENTE EL CONTRATO DE ALOJAMIENTO. EL CLIENTE QUEDA IGUALMENTE OBLIGADO A PAGAR POR TODOS LOS DÍAS DE ALOJAMIENTO FIJADOS EN LA RESERVA.